

Intervención del diputado J. Jesús Villanueva Vega, con el acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos del artículo 7º del “Decreto por el que se establecen las Bases y Procedimientos para el Ejecutivo del Estado, ordene la Inhumación en la Rotonda de los Hombres Ilustres, del Panteón Civil de la Ciudad de Chilpancingo, se propone que los restos del Doctor Pablo Sandoval Cruz, sean depositados en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón Central de esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo.

El presidente:

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado J. Jesús Villanueva Vega:

Gracias, diputado presidente.

Compañeros diputados, diputadas.
Integrantes de esta Plenaria.

Vamos a dar a conocer un punto de acuerdo parlamentario que proponemos la diputada Norma Otilia y un servidor al tenor de lo siguiente:

Los diputados Norma Otilia Hernández Martínez y J. Jesús Villanueva Vega Diputado integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, sometemos a la consideración esta Comisión Permanente, como un asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de Acuerdo Parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

El Estado de Guerrero, a lo largo de la historia ha sido cuna de grandes héroes nacionales y luchadores sociales incansables por su lucha permanente en la defensa de los derechos humanos y demás causas de justicia social para los guerrerenses.

Dentro de estos luchadores sociales destaca el Doctor Pablo Sandoval Cruz, guerrerense bien nacido, originario de la histórica población de Acatempan, Municipio de Teloloapan, perteneciente a la región norte del Estado de Guerrero y defensor incansable de los intereses de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

La madrugada del día martes 21 enero de 2020, Guerrero amanece con una triste noticia, el lamentable fallecimiento del Dr. Pablo Sandoval Cruz, destacado Médico Cirujano y reconocido Luchador Social de la izquierda de México, quien a lo largo de su vida combinó su labor como profesionista con la noble labor de la lucha social en México, fue reconocido como un excelente Médico

Cirujano y quien a lo largo de su vida beneficio a personas de escasos recursos y a los más desprotegidos, curando no solo las enfermedades del cuerpo sino también las enfermedades que resultan de la desigualdad de las clases sociales en nuestro querido estado de Guerrero y en general en México.

Además de dedicar gran parte de su vida a la carrera de la medicina, también destacó por ser un actor político de gran actividad, gracias a su participación en organizaciones como sindicatos y dirigencias estudiantiles.

Nacido en la localidad de Acatempan, Municipio de Teloloapan, Guerrero el 29 de junio del año de 1918, hijo del soldado zapatista Eligio Sandoval y doña Jesusa Cruz, desarrolló su formación básica en la Capital de Chilpancingo y en el Municipio de Chilapa entre los años de 1935 y 1938, egresado de la segunda generación de la carrera de Médico Cirujano y Partero (1939-1944) de la Escuela Superior de Medicina Rural del Instituto Politécnico Nacional, con

estudios de posgrado en el Hospital Español de la Ciudad de México.

Su pensamiento ideológico lo desarrolló gracias a la influencia del general Lázaro Cárdenas del Río, quien por su destacada participación académica le otorgo una beca, la cual le ayudo a trasladarse a la ciudad de México, y mantenerse su vida como estudiante en el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Trabajó en el internado del Hospital General del entonces Distrito Federal en 1945, así como en los Servicios Médicos Ejidales en Apatzingán, Michoacán y en San Pedro de las Colonias en la región de la Laguna Coahuila entre los años de 1948 y 1946.

Una de sus actividades más importantes en su vida como luchador social fue en el año de 1960, destacando su participación en el Movimiento Popular Estudiantil para el surgimiento de la Universidad del Colegio de México que posteriormente paso a ser la Universidad Pueblo y actualmente se le conoce como la

Universidad Autónoma de Guerrero; donde fungió como catedrático y directivo de diferentes áreas como son:

- Director de la Escuela de Enfermería.
- Director de la Escuela de Medicina.
- Director del Servicio Médico Universitario.
- Director de la Escuela Normal Superior.
- Consejero Universitario.
- Coordinador General del Área de Medicina Preventiva para el Servicio Social.
- Coordinador del Área de Salud, entre otras más.

Precursor del movimiento OCUPA, donde agrupaba a muchos colectivos sociales y entraban en casas, edificios y naves vacíos durante mucho tiempo, de modo tal que los utilizo para satisfacer las

necesidades de vivienda, o para poder realizar actividades de interés social, cultural, y político. Siendo así que se apropió de 3 casas en Coyoacán, una para el dormitorio de mujeres, otro para los hombres, y, otro para salones de clases y comedor.

Se desposó con la médico y maestra Susana Ramírez Meneses, con quien procreó 5 hijos, Pablo Sandoval Ramírez que en paz descanse, Luis Sandoval Ramírez, Jesús Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc Sandoval Ramírez que en paz descanse y Susana Sandoval Ramírez.

El doctor Pablo Sandoval Cruz y su esposa la maestra Susana Ramírez Meneses participan en el movimiento popular de 1960, formando parte del Consejo General de la Coalición de Organizaciones del Pueblo, luchando incansablemente por la libertad de los presos políticos y por la liberación también de su hijo Pablo Sandoval Ramírez, quien en consecuencia de su participación en las luchas estudiantiles fue puesto en prisión como, parte de la represión a los manifestantes.

En 1963, se va apoyar a la revolución cubana con toda su familia para laborar en el Ministerio de Salud, policlínicos y maternidad, donde no solo salva vidas sino también se dedica a la formación de nuevos médicos, dedicándose también a las faenas rurales, como la cosecha del café y otros más.

En 1986 fue candidato a gobernador por la Unidad Popular Guerrerense en una alianza del PSUM (Partido Socialista Unificado de México) el PMT y el PRT. Fue fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

En el año 2002, siendo el 153 aniversario de la fundación del Estado de Guerrero, el Gobernador del Estado, le otorgo la Presea “Juan Álvarez”, por su destacada labor social. En el 2007 fue uno de los candidatos a recibir la Presea “Sentimientos de la Nación”, la cual le fue otorgada a la escritora Elena Poniatowska, quien declinó el premio.

El doctor Pablo Sandoval Cruz, es sinónimo de honradez, humildad, fuerza y amor por el prójimo, de valores éticos y morales y buenas costumbres, digno representante de las y los hombres y mujeres oprimidos y marginados por las clases sociales y las desigualdades políticas.

Hombre que luchó por las causas justas y por el desarrollo de nuestro bello Estado de Guerrero; hoy, a partido, pero deja su legado en su familia y en el corazón de cada uno de los guerrerenses.

Dedicó su vida a combatir el dolor humano surgido de las enfermedades del cuerpo, y de la fragilidad del ser como médico cirujano y también luchando contra la enfermedad de la desigualdad en la sociedad, luchando contra gobiernos opresores para el bienestar común.

La rotonda de los hombres ilustres de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. fue creada por decreto del Titular del Poder Ejecutivo Estatal en el año de 1949, por el entonces Gobernador, el

General Baltazar R. Leyva Mancilla y el Presidente Municipal de Chilpancingo, el Capitán Julio Calva, lugar donde se localizan los restos mortuorios de aquellas personas que hayan realizado importantes contribuciones a lo largo de la historia para el engrandecimiento del estado de Guerrero, en particular a los héroes nacionales y aquellos guerrerenses que han destacado de sus acciones al servicio de la Nación en cualquier ámbito ya sea militar, científico, cívico o cultural.

Que el Decreto por el que se establecen las Bases y Procedimientos para el Ejecutivo del Estado, ordene la Inhumación en la Rotonda de los Hombres Ilustres, del Panteón Civil de la Ciudad de Chilpancingo, de los restos mortuorios de Héroes y de Personajes Eminentes, así como Homenajes Póstumos que al Efecto se Determinen, establece que cualquier ciudadano puede proponer al Titular del Poder Ejecutivo a los Candidatos que puedan ser Inhumados en la rotonda.

Es por ello, que por su destacada trayectoria de vida por ser un personaje

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 Enero 2020

que destacó por las luchas justas en bienestar de los más desprotegidos, considero importante que este Congreso del Estado, realice las acciones necesarias, para que el Doctor Pablo Sandoval Cruz, digno luchador social, sea reconocido como se merece, es por ello, que proponemos al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en uso de sus facultades constitucionales y legales, realice el procedimiento correspondiente, con la finalidad de decretar, en su oportunidad, que los restos del Dr. Pablo Sandoval Cruz, sean depositados en la Rotonda de los Hombres Ilustres, ubicada en el Panteón Central de esta Ciudad de Chilpancingo, como reconocimiento a su desempeño y trayectoria como luchador social en el Estado de Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23 fracciones I y III, 79 fracción IX y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometemos a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente propuesta de:

Acuerdo Parlamentario

Artículo Único. La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos del artículo 7º del “Decreto por el que se establecen las Bases y Procedimientos para el Ejecutivo del Estado, ordene la Inhumación en la Rotonda de los Hombres Ilustres, del Panteón Civil de la Ciudad de Chilpancingo, se propone que los restos del Doctor Pablo Sandoval Cruz, sean depositados en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón Central de esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo.

TRANSITORIOS

Primero. - El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.

Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en el Portal Oficial de este Honorable Congreso, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Es cuanto, diputado presidente.

Versión íntegra

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos Diputada Norma Otilia Hernández Martínez y J. Jesús Villanueva Vega Diputado del Grupo Parlamentario MORENA de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 23 fracción I, 75 fracción XI, 79 fracción IX, 98 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometemos a la consideración esta Comisión Permanente, como un asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta

de Acuerdo Parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

El Estado de Guerrero, a lo largo de la historia ha sido cuna de grandes héroes nacionales y luchadores sociales incansables por su lucha permanente en la defensa de los derechos humanos y demás causas de justicia social para los guerrerenses.

Dentro de esos luchadores sociales destaca el Doctor Pablo Sandoval Cruz, guerrerense bien nacido, originario de la histórica población de Acatempan, Municipio de Teloloapan, perteneciente a la región norte del Estado de Guerrero y defensor incansable de los intereses de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

La madrugada del día martes 21 enero de 2020, Guerrero amanece con una triste noticia, el lamentable fallecimiento del Dr. Pablo Sandoval Cruz, destacado Médico Cirujano y reconocido Luchador Social de la izquierda de México, quien a lo largo de su vida combinó su labor

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 Enero 2020

como profesionista con la noble labor de la lucha social en México, fue reconocido como un excelente Médico Cirujano y quien a lo largo de su vida beneficio a personas de escasos recursos y a los más desprotegidos, curando no solo las enfermedades del cuerpo sino también las enfermedades que resultan de la desigualdad de las clases sociales en nuestro México.

Además de dedicar gran parte de su vida a la carrera de la medicina, también destacó por ser un actor político de gran actividad, gracias a su participación en organizaciones como sindicatos y dirigencias estudiantiles.

Nacido en la localidad de Acatempan, Municipio de Teloloapan, Guerrero el 29 de junio del año de 1918, hijo del soldado zapatista Eligio Sandoval y doña Jesusa Cruz, desarrolló su formación básica en la Capital de Chilpancingo y en el Municipio de Chilapa entre los años de 1935 y 1938, egresado de la segunda generación de la carrera de Médico Cirujano y Partero (1939-1944) de la Escuela Superior de Medicina Rural del Instituto Politécnico

Nacional, con estudios de posgrado en el Hospital Español de la Ciudad de México.

Su pensamiento ideológico lo desarrolló gracias a la influencia del general Lázaro Cárdenas del Rio, quien por su destacada participación académica le otorgo una beca, la cual le ayudo a trasladarse a la ciudad de México, y mantenerse durante su vida como estudiante en el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Trabajó en el internado del Hospital General del entonces Distrito Federal en 1945, así como en los Servicios Médicos Ejidales en Apatzingán, Michoacán y en San Pedro de las Colonias en la región de la Laguna Coahuila entre los años de 1948 y 1946.

Una de sus actividades más importantes en su vida como luchador social fue el año de 1960, destacando su participación en el Movimiento Popular Estudiantil para el surgimiento de la Universidad del Colegio de México que posteriormente paso a ser la

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 Enero 2020

Universidad Pueblo y actualmente se le conoce como la Universidad Autónoma de Guerrero; donde fungió como catedrático y directivo de distintas áreas como son:

- Director de la Escuela de Enfermería.
- Director de la Escuela de Medicina.
- Director del Servicio Médico Universitario.
- Director de la Escuela Normal Superior.
- Consejero Universitario.
- Coordinador General del Área de Medicina Preventiva para el Servicio Social.
- Coordinador del Área de Salud, entre otras más.

Precursor del movimiento OCUPA, donde agrupaba a muchos colectivos sociales y entraban en casas, edificios y naves vacíos durante mucho tiempo, de

modo tal que los utilizo para satisfacer las necesidades de vivienda, o para poder realizar actividades de interés social, cultural, y político. Siendo así que se apropió de 3 casas en Coyoacán, una para el dormitorio de mujeres, otro para los hombres, y, otro para salones de clases y comedor.

Se desposó con la médico y maestra Susana Ramírez Meneses, con quien procreó 5 hijos, Pablo Sandoval Ramírez que en paz descanse, Luis Sandoval Ramírez, Jesús Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc Sandoval Ramírez que en paz descanse y Susana Sandoval Ramírez.

El doctor Pablo Sandoval Cruz y su esposa la maestra Susana Ramírez Meneses participan en el movimiento popular de 1960, formando parte del Consejo General de la Coalición de Organizaciones del Pueblo, luchando incansablemente por la libertad de los presos políticos y por la liberación también de su hijo Pablo Sandoval Ramírez, quien en consecuencia de su participación en las luchas estudiantiles

fue puesto en prisión como, parte de la represión a los manifestantes.

En 1963, se va apoyar a la revolución cubana con toda su familia para laborar en el Ministerio de Salud, policlínicos y maternidad, donde no solo salva vidas sino también se dedica a la formación de nuevos médicos, dedicándose también a las faenas rurales, como la cosecha del café y otros más.

En 1986 fue candidato a gobernador por la Unidad Popular Guerrerense en una alianza del PSUM (Partido Socialista Unificado de México) el PMT y el PRT. Fue fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

En el año 2002, siendo el 153 aniversario de la fundación del Estado de Guerrero, el Gobernador del Estado, le otorgo la Presea “Juan Álvarez”, por su destacada labor social. En el 2007 fue uno de los candidatos a recibir la Presea “Sentimientos de la Nación”, la cual le fue otorgada a la escritora Elena Poniatowska, quien declinó el premio.

El doctor Pablo Sandoval Cruz, es sinónimo de honradez, humildad, fuerza y amor por el prójimo, de valores éticos y morales y buenas costumbres, digno representante de las y los hombres y mujeres oprimidos y marginados por las clases sociales y las desigualdades políticas.

Hombre que luchó por las causas justas y por el desarrollo de nuestro bello Estado de Guerrero; hoy, a partido, pero deja su legado en su familia y en el corazón de cada uno de los guerrerenses.

Dedicó su vida a combatir el dolor humano surgido de las enfermedades del cuerpo, y de la fragilidad del ser como médico cirujano y también luchando contra la enfermedad de la desigualdad en la sociedad, luchando contra gobiernos opresores para el bienestar común.

La rotonda de los hombres ilustres de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. fue creada por decreto del Titular del Poder Ejecutivo Estatal en el año de 1949, por

el entonces Gobernador, el General Baltazar R. Leyva Mancilla y el Presidente Municipal de Chilpancingo, el Capitán Julio Calva, lugar donde se localizan los restos mortuorios de aquellas personas que hayan realizado importantes contribuciones a lo largo de la historia para el engrandecimiento del estado de Guerrero, en particular a los héroes nacionales y aquellos guerrerenses que han destacado de sus acciones al servicio de la Nación en cualquier ámbito ya sea militar, científico, cívico o cultural.

Que el Decreto por el que se establecen las Bases y Procedimientos para el Ejecutivo del Estado, ordene la Inhumación en la Rotonda de los Hombres Ilustres, del Panteón Civil de la Ciudad de Chilpancingo, de los restos mortuorios de Héroes y de Personajes Eminentes, así como Homenajes Póstumos que al Efecto se Determinen, establece que cualquier ciudadano puede proponer al Titular del Poder Ejecutivo o al Consejo Dictaminador de la Rotonda de los Hombres Ilustres, a los Candidatos que puedan ser Inhumados en la rotonda.

Es por ello, que dada su trayectoria de vida por ser un personaje que destacó por las luchas justas en bienestar de los más desprotegidos, considero importante que este Congreso del Estado, realice las acciones necesarias, para que el Doctor Pablo Sandoval Cruz, digno luchador social, sea reconocido como se merece, es por ello, que proponemos al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en uso de sus facultades constitucionales y legales, realice el procedimiento correspondiente, con la finalidad de decretar, en su oportunidad, que los restos del Dr. Pablo Sandoval Cruz, sean depositados en la Rotonda de los Hombres Ilustres, ubicada en el Panteón Central de esta Ciudad de Chilpancingo, como reconocimiento a su desempeño y trayectoria como luchador social en el Estado.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23 fracciones I y III, 79 fracción IX y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231,

sometemos a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente propuesta de:

Acuerdo Parlamentario

ARTÍCULO UNICO. La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos del artículo 7º del “Decreto por el que se establecen las Bases y Procedimientos para el Ejecutivo del Estado, ordene la Inhumación en la Rotonda de los Hombres Ilustres, del Panteón Civil de la Ciudad de Chilpancingo, de los restos mortuorios de Héroes y de Personajes Eminentes, así como Homenajes Póstumos que al Efecto se Determinen”, propone que los restos del Doctor Pablo Sandoval Cruz, sean depositados en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón Central de esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en el Portal Oficial de este Honorable Congreso, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a
22 de enero de 2020

Atentamente

Diputada Norma Otilia Hernández
Martínez.- Diputado J. Jesús Villanueva
Vega.